



JUNTOS
CONSTRUYENDO
FUTURO

Bogotá, 26 de junio de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Departamento de Fiscalización ESAL

Ciudad.

En mi calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, con NIT. No. 830.144.521-5.

CERTIFICO QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o miembros de los Órganos de Dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Con lo anterior se da cumplimiento de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T. y al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAPATA GÁLVEZ

C.C. No. 79.473.580 de Bogotá

Representante Legal

CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO

(57 1) 6106166 - 7449883
Carrera 22A No 87 - 50
Bogotá D.C. - Colombia

www.juntosconstruyendofuturo.org